



**2024/2025 AFIRMACIÓN DE PADRES / ESTUDIANTES**

**CÓDIGO DE CONDUCTA**

El distrito escolar necesita el apoyo de todos los padres/tutores para ayudar a garantizar que sus hijos comprendan completamente el Código de conducta y las consecuencias por una conducta deficiente o inapropiada. Le pedimos que se sienta con su(s) hijo(s) y revise en detalle el **Código de conducta, el Folleto del Código de conducta, el Apéndice 1 del Código de conducta y el Apéndice 2 del Código de conducta.**

**PUBLICACIONES: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO / PUBLICACIONES IMPRESAS / EN EL SITIO WEB**

Como saben, el Distrito Escolar Central de South Country publica con orgullo información sobre los muchos logros de sus estudiantes. A menos que se objete por escrito antes del 17 de septiembre de 2024, el Distrito por la presente notifica su intención de proporcionar, divulgar o publicar información en el sitio web del Distrito y en publicaciones tales como periódicos, revistas, anuarios, periódicos diarios o semanales locales, escolares o estudiantiles, programas deportivos, programas musicales o teatrales o para el militar (Estudiantes de 11 ° y 12 ° grado), cualquier o toda la información de "directorio" que sea apropiada bajo las circunstancias. La información del directorio incluye nombres de los estudiantes, nombres de los padres, dirección, edad, altura, peso, grado, campo principal de estudio, fotografías, participación de los estudiantes en actividades escolares reconocidas, actividades extracurriculares y programas deportivos, honores académicos, logros, premios, becas y información similares. **Los padres que no deseen la divulgación de la información del directorio durante el año escolar 2024-2025 deben realizar solicitudes específicas por escrito. El no realizar dicha solicitud se considerará consentimiento.**

**CELULARES**

Los teléfonos móviles se han convertido en parte de nuestra vida diaria; sin embargo, cuando se usan en la escuela pueden ser perjudiciales. Los teléfonos celulares no deben estar encendidos ni visibles en la escuela a menos que el director de la escuela dé permiso. Los estudiantes vistos con o usando sus teléfonos celulares serán disciplinados de acuerdo con el Código de Conducta. En situaciones de emergencia, llame a la oficina principal de la escuela.

**El distrito pide que todos los padres / tutores afirmen que han revisado este documento y las políticas anotadas con su hijo / hijos indicándolo en el Portal para padres.**

**Complete las afirmaciones anotadas en el Portal para padres  
antes del 30 de agosto de 2024.**